



folio interno N° 414	COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos en 15 días de anticipación)		
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA	MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	
HORA INGRESO 11:46	INGRESADO CON FECHA 14 / 06 / 22		
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418 ULTIMA MODIF LEY 21.146			



1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial	
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Patria nueva de la Patagonia	
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial no

Nombres	Rut	Correo	Telefono
Ricardo saldivia			
Katalina Berrios			
Eric Martinez			

CONVOCATORIA	
FECHA DE ELECCION	24 / 06 / 2022
LUGAR DE ELECCION	sede comunitario los álamos
HORA ELECCION	18:30 horas
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL

 Ricardo Saldivia nombre y firma	 Katalina Berrios nombre y firma	 Eric Martinez nombre y firma
--	--	-------------------------------------

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal			
nombre	fecha	hora	
Publicado con fecha		a través de	

Firma y Timbre Recepción

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Glosario:

Fecha de elección:	Lugar de elección:
Indique la fecha donde elegirán su directiva.	Indique el lugar donde se realizara su reunión.



ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

(ART. 18, LETRA F, LEY 19.418)

"Patria Nueva de la Patagonia"

En Coyhaique a 09 de junio de 2022 siendo las 19 horas, contando con la asistencia de 16 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	Ricardo Saldivia	[REDACTED]	[REDACTED]	[Firma]
2	Katalina Berrios			[Firma]
3	eric martinez			[Firma]

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 24 julio 2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 2030 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

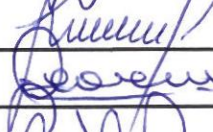
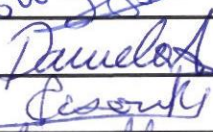
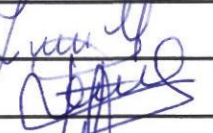
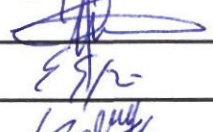
Solo uso Municipalidad.

	SÍ	NO
Acompaña Lista de Asistencia	[Firma]	
Completa todos los espacios		

NOMINA DE ASISTENCIA

NOMBRE: Patria de la Patagonia

FECHA: 09, 06, 2022.

NOMBRES Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Erick David Martinez Toro		#387					
Carolina Reyes Martinez							
Claudia Corconeo Vargas							
M. Julia Martinez C.							
Katalina Berrios							
Maria Maldonado Montiel							
Daniela Francesca Aedo Gonzalez							
Cesar Henriquez Zarragoza							
Juan Andres Aguilar							
Pearson Jazuly							
Jorge Isla Vidal							
Antonio Espina Gartzun							
Valentina Meza							
Ilmo Saldana Alarce							
Ricardo Saldivia Carrasco							
Victor Hugo Berrios Fuentes							